

DECRETO ALCALDICIO No 2826 -

CHEPICA, Diciembre 18 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por Junta de Vecinos Villa Los Andes, Comuna de Chépica, para realizar baile.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

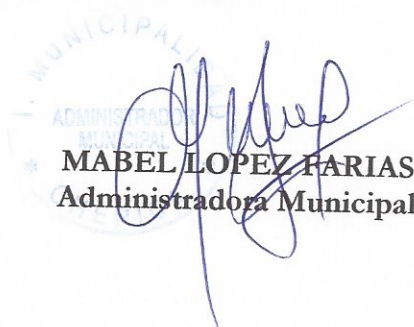
DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar baile los días 31 de Diciembre de 2015, 01 y 02 de Enero de 2016, desde las 20:00 horas hasta las 06:00 horas de la madrugada, en multicancha de la Villa Los Andes.
- 2.- Las personas antes mencionadas **están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe



MABEL LOPEZ FARIAS
Administradora Municipal

MLF/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

**JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES
CHÉPICA**

Chépica, 27 de Octubre 2015

**DE: JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES
RINCONADA DE MENESES**

**A: SRA. REBECA COFRÉ CALDERON
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA**

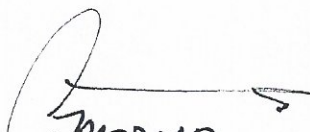
242p

PASE A:	Alcalde
☐	CUMPLIMIENTO
☐	CONOCIMIENTO
☐	INFORME
☐	HECHO
☐	VUELVA
Fecha	

SOLICITUD

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a Ud. con el motivo de solicitar autorización para realizar **Baile el día 31 de Diciembre 2015 y 01, 02 de Enero 2016**, desde las 20:00 hrs, hasta las 06:00 de la madrugada, en la multicancha de la Villa los Andes.

Agradecidos de una buena acogida, se despide cordialmente


CECILIA MORENO IBARRA
Presidenta Junta de Vecinos
Villa los Andes




PURISIMA MUÑOZ
Secretaria Junta de Vecinos
Villa los Andes